

ACTA n.º. 22/93

En Montevideo, a los 10 días del mes de agosto de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Diego Balestra, Ing. Luis Casamayou, Ing. Heber Freiría, Sr. Alberto Chiodi, Dr. Ricardo Velluti.

Se encuentra presente en Sala el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS N.ºs. 18,19 y 20.

Se posponen.

2. INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa que ha tenido oportunidad de revisar el curriculum vitae del Ing. Alberto Majó, propuesto en la pasada sesión para el cargo de Director de Operaciones. Se trata de el curriculum de un hombre joven, de 31 años. Es importante que el trabajo que el está realizando en el INIA es muy parecido al que debería hacer acá. La opinión del Dr. Rabuffetti es muy favorable. El Ing. Majó ha tenido una conversación con el Sr. Presidente, planteándole que , para el caso de ser designado, lo sea por un período de 6 meses, evaluando luego de ese período el Consejo su gestión antes de ser ratificado en el cargo. Hay acuerdo y así se aprueba su designación. En cuanto a los cargos de plantilla, se aprueba el informe de la Comisión ad-hoc que entendió en la evaluación de las aspiraciones a los cargos de Oficiales Administrativos , aprobándose por tanto la designación de los Sres. Yamandú Martínez y Sandra Rodríguez para ocupar dichas vacantes. Igualmente se aprueba la propuesta de designación de la Sra. Alma Marsicano al cargo de Asistente de Dirección en lugar de la renunciante Alicia Arrarte. Se sustituye el cargo que deja vacante la Sra. Alma Marsicano por Mariana Pardo Iriondo, como Secretaria. Estas designaciones se adjuntan a la presente acta.

3. INFORME DE LA COMISION DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

Se cambian ideas sobre el informe que obra en poder de los Sres. Consejeros. El Sr. Consejero Freiría, integrante de la Comisión, toma la palabra. Explica que por más que parece una planificación algo ambiciosa la que se detalla en el informe, se hizo un esfuerzo real para identificar áreas de acción con perfil propio. La idea es que los programas puedan iniciarse simultáneamente. Entiende que el proyecto de un Centro de Gestión Tecnológica, que había sido

*Camp*



reiteradamente impulsado por el Consejo para su puesta en marcha, no será posible que sea una realidad antes de un plazo no menor a 10 meses. Sería imprescindible la intervención de una consultoría internacional en esta etapa y todo hace pensar que será un proyecto a mediano plazo. Este proyecto debería ser un puntal de la futura actividad.

El Sr. Presidente manifiesta que el proyecto de referencia sería encarado por una Comisión Cámara de Industrias/CONICYT. Para esto es menester que se presente un proyecto formal como cualquier otro. Recuerda que en conversaciones sostenidas con el Dr. Mayorga, del BID, dicho funcionario le expresó su opinión de que no era partidario del montaje de un organismo hasta ver la inserción en el medio que el Centro pudiera tener. Manifiesta que el proyecto propiamente dicho podría ser elaborado por los Sres. Consultores Delfino y Gonzalez Pose y posteriormente pasado a la Cámara de Industrias, para que ésta le de su visto bueno e introduzca las modificaciones que considere necesarias. Entiende, sin embargo, que el plazo debiera ser algo más breve, debiendo estar en funcionamiento en no más de 4 a 6 meses. Lo difícil va a ser la provisión de cargos técnicos. Se piensa que podría invertirse en un proyecto piloto de este tipo algo así como 250 a 300 mil dólares a lo largo de tres años y dejar establecido que una vez finalizado este plazo (la duración de la ejecución del Programa BID) el Centro quedaría funcionando en la órbita de la Cámara de Industrias.

El Sr. Consejero Freiría comenta que en el seno de la Comisión se pensó que la Cámara de Industrias debería intervenir en la elaboración del proyecto (posiblemente a través del Ing. Rafael Piriz). Entiende que no cree que vaya a ser rápida su elaboración y en la etapa final del diseño debiera intervenir una consultora internacional.

El Sr. Consejero Balestra expresa que el problema fundamental a resolver en este caso es cómo se va a dar la información y la confianza de la gente que va a recibirla, en el procesamiento de la misma. Manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Sr. Presidente, en el sentido de que es un proyecto simple, que requiere de mecanismos rápidos para llegar al destinatario potencial. Por otra parte, comenta que es mejor que el CONICYT elabore la propuesta y que la Cámara intervenga a posteriori, para que todo se dilencie más rápido.

El Sr. Consejero Freiría recuerda que hay recursos previstos en el ATN para consultoría nacional en este punto. También que el CONICYT ya cuenta con un funcionario (Sr. Ouida) incorporado al organismo para trabajar en ésta área. Asimismo hay orientaciones claramente marcadas en el Programa sobre este componente. En cuanto al subcomponente de Transferencia de Tecnología, que tiene mucha importancia en sí mismo, el CONICYT no solamente va a ser actor en negociaciones sino también socio, asistiendo en aspectos sobre la transferencia de conocimientos al sector productivo.

Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve encomendar a los Sres. Consultores Delfino

CLM



y Gonzalez Posse, la elaboración del proyecto para un Centro de Gestión tecnológica, a ser presentado a estudio de la Cámara de Industrias. Igualmente se cambian ideas respecto a la necesidad de desarrollar la imagen pública de CONICYT y proyectarla en los medios.

#### 4. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS.

El Sr. Consejero Casamayou informa que se hizo un repaso en la Comisión de la marcha de las tareas de evaluación. Existen atrasos sensibles, como en el caso del área de Informática. En ese sentido, se trata de deslindar responsabilidades. Se entiende que el Depto. de Proyectos del CONICYT proporciona una información confusa. Existen diversas carencias en cuanto a la forma en que el Depto. no cumple con los adecuados relevos cuando se presentan ausencias de funcionarios por enfermedad, etc. Se cambian ideas. Se encara nuevamente las dificultades administrativas que la Unidad tiene para cumplir sus tareas, con problemas de organización. Se solicita a la Dirección General el brindar apoyo al Depto. de Proyectos, ya que es preciso contar con la información necesaria.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que en el momento actual, la imagen de CONICYT es la de Proyectos y Recursos Humanos y esta imagen está deteriorada.

Se presenta el caso del proyecto Nº. 131. Era un proyecto que la Comisión Asesora entendía que debía pasar sin evaluación técnica. El Consejo rectificó esa posición, entendiendo que debía pasar por dicha evaluación igual que todos los otros. Al enviárselo a dos expertos argentinos, se reciben dos informes : uno inmejorable y el otro negativo. Se cambian ideas. La Comisión Asesora se adhiere a la tesis negativa. La Comisión de Proyectos del Consejo analizó los curriculum de los evaluadores y entiende que es necesaria la presencia de un tercer referee, propuesto por el Consejo. La Comisión propone pasar la evaluación al Ing. Viola y decidir luego de esta tercera evaluación . Así se aprueba.

En otro orden, se cambian ideas respecto a la situación creada en el área de Física. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, considera que hay consenso en que el área de Física no parece cuantitativamente madura como para competir con otras en el ámbito nacional. Sin embargo, hay ocho grupos pequeños, que trabajan en distintas subáreas, con muy buen nivel, con excelente calificación, con proyectos muy bien evaluados. La Comisión de Proyectos considera la propuesta, para que el Consejo reflexione, de promocionar el área de Física en esta instancia. Se trataría de bajar un poco los montos de las solicitudes de cada proyecto, tratando de que los montos votados globalmente para el área de Física puedan financiar todos los proyectos (que por otra parte no han sido rankeados). Se cambian ideas respecto a esto.

El Sr. Presidente muestra su coincidencia con este planteo.

El Sr. Consejero Velluti discrepa. Entiende que no hay un fundamento totalmente claro para priorizar la Física en el Uruguay.

Ejemplifica que hay ocho pequeños grupos que trabajan en subáreas



diferentes, no hay una masa crítica. Ocho pequeños grupos van a "morir en la demanda" a nivel nacional.

El Sr. Presidente entiende que si bien personalmente es ajeno a la disciplina, toda la información a que se accede indica que no es posible un desarrollo científico-tecnológico auténtico en un país, sin un buen desarrollo de la Física. Manifiesta que no es el momento de privilegiar una subárea sobre otra, pero no se comete ningún "pecado capital" si se negocia con ellos, si se ven las posibilidades, si se les explica la situación y se trata de financiar todo lo que es excelencia y se les da la chance de seguir trabajando.

El Sr. Consejero Canessa se manifiesta de acuerdo con este punto de vista, sobre todo si los proyectos presentados tienen relieve y calidad técnica. Negociando con la CEE, recuerda que se hacía referencia a la necesidad de Uruguay de desarrollar la Física. No se trata de un privilegio si se logra fijar un mecanismo para contemplar esos 8 proyectos, siempre que la disponibilidad de recursos lo permita.

Se resuelve que la Comisión elabore un planteo concreto para la próxima sesión respecto a este punto.

#### 5. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS.

La Comisión ad-hoc para las subvenciones dentro de los programas regulares de CONICYT, terminó su trabajo en lo que refiere a Ayudas para Eventos. El Dr. Velluti lee la nómina de 5 propuestas subvencionadas, así como los montos concedidos. Se homologa lo actuado y se aprueba, adjuntándose a la presente acta.

Igualmente se homologa lo actuado respecto a las becas de iniciación, aprobándose 4 becas para Ciencias Básicas y 3 en el área del Agro, restando finalizar la evaluación en temas sociales y económicos nacionales, así como en Humanidades.

Debido a las dificultades en la presentación de aspiraciones, se resuelve encomendar a ésta Comisión la revisión del reglamento correspondiente. Se informa que falta completar la evaluación asimismo en lo que refiere a Complemento de Becas. Se presume poder terminar con el trabajo para la próxima sesión.

En otro orden, el Sr. Consejero Velluti informa que se ha recibido nota del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, agradeciendo la prórroga concedida. Sin embargo, informa el Sr. Consejero Velluti, llegaron formularios fuera de este plazo y muy pocos dentro de este plazo.

El Sr. Consejero Canessa informa que, en general, fueron los propios interesados (no las instituciones) quienes se hicieron cargo de cumplimentar lo que faltaba.

En otro orden, el Sr. Consejero Canessa hace un balance de lo actuado en cada área: La Comisión de Biotecnología terminó su trabajo, la de Informática, Microelectrónica, etc. terminaría su informe en la reunión del jueves próximo; la de Otras Tecnologías está para funcionar; en la de Energía se recibió la aceptación de Cutinella, está en condiciones de operar; en la de Medio Ambiente recién vendría el día 26 el consultor externo; en Geociencias se



recibiría mañana la confirmación del Dr. Ramos, quien está en el interior ; Matemática terminaría el jueves próximo ; Física y Biología concluyeron su trabajo y en Tecnología Alimentaria se recibió la aceptación del Ing. Lalanne, y comenzaría a funcionar en el correr de ésta semana.

Se toma conocimiento.

En cuanto a criterios para establecer ranking por la Comisión del Consejo, se establecen los siguientes : a) haber cumplido con las exigencias formales ; b) priorizar aquellas becas que tengan garantía de empleo al retorno ; c) aplicar las prioridades que haya establecido la institución.

#### 6. ASUNTOS VARIOS.

Se encomienda a la Dirección General la solicitud inmediata de los fondos de contrapartida nacional. Se recalca la necesidad de que los Departamentos den respuesta inmediata a los datos solicitados para esta contrapartida, de lo contrario deberá prescindirse de sus solicitudes.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

#### NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

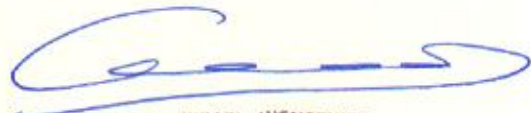
1. Ratificar la designación del Ing. Alberto Majo como Director de Operaciones, evaluando su gestión al cabo de seis meses y decidiendo en consecuencia.
2. Aprobar el informe de la Comisión ad-hoc que entendió en las aspiraciones a los cargos de plantilla. En consecuencia, se designa a los Sres. Yamandú Martínez y Sandra Rodríguez como Oficiales administrativos. Se designa igualmente a la Sra. Alma Marsicano en el cargo de ASistente de Dirección sustituyendo a la renunciante Alicia Arrarte. Se designa a la Sra. Mariana Pardo Iriondo para el cargo que ocupaba la Sra. Marsicano. El acta de estas designaciones se adjunta a la presente acta.
3. Aprobar la integración del Ing. Lalanne, como delegado de la Camara de Industrias, a la Comisión de Difusión y Transferencia de Tecnología. Se aprueba encomendar a los Sres. Consultores Delfino y Gonzalez Pose la elaboración de un proyecto para la creación de un Centro de Gestión Tecnológica.
4. Pasar, de acuerdo a la propuesta de la Comisión de Proyectos, el proyecto N<sup>o</sup> 131, a la evaluación de un tercer referee, el Ing. Viola .
5. Solicitar a la Dirección Gral. apoyo al Depto. de Proyectos para solucionar los problemas administrativos y de organización existentes en el mismo.
6. Aprobar la nómina de Ayudas a Eventos y de Becas de Iniciación de acuerdo al acta que se adjunta .
7. Encomendar a la Dirección General la solicitud inmediata de los

*Cecilia*

fondos nacionales de contrapartida.



Sr. AGUSTIN CANESSA  
SECRETARIO



Sr. ISHAEL WONSEWER  
PRESIDENTE